



RIESGOS Y RENDIMIENTOS



- * Apremian los tiempos en aeronáutica
- * Cofece actúa a favor de Líneas de EU
- * Acusan de nepotismo en Conciliación

Los tiempos apremian en el sector de aeronáutica civil. En la presente legislatura el Senado de la República se deberá aprobar o rechazar en su caso el convenio sobre "cielos abiertos" y después el tema pasará a la Comisión Federal de Competencia Económica, que lleva **Alejandro Palacios**, quien deberá instrumentarlo y la SCT, que lleva **Gerardo Ruiz Esparza**. Al ser un tema binacional, entre México y Estados Unidos, el tema ya fue resuelto por el Departamento de Transporte en Washington. Del lado norteamericano todo está listo para iniciar el proceso el 1 de enero del 2015, no así del mexicano. Resulta que los tiempos empiezan a ser claves, porque en caso de que el Senado dé visto bueno para que entre el convenio bilateral en vigor el 1 de enero del próximo año, pero la Cofece y SCT no lo instrumente, entonces las aerolíneas de Estados Unidos tendrán el campo libre para iniciar la política de "cielos abiertos", quedando rezagadas las nacionales, quienes no podrán operar hasta que la autoridad de su visto bueno. Y

por si fuera poco el hecho que la Cofece investigue prácticas monopólicas en el AICM complica el escenario.

Es un tema muy delicado porque los tiempos se acortan y la Cofece y SCT no tendrían espacio para instrumentar absolutamente nada y se generará un galimatías de consecuencias insospechadas, porque dentro del convenio bilateral el gobierno de Estados Unidos pide el 10 por ciento de slots en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México para hacer sus operaciones, cuando está totalmente congestionado.

La política de cielos abiertos refiere dos cosas importantes. Una es que aerolíneas de ambos países podrán unir estrategias comerciales, no patrimoniales (intercambio accionario o capital), como conjunto de tarifas en ciertas rutas y la otra es que una aerolínea podrá volar, por ejemplo Delta de Nueva York, a la ciudad de México, cambiar de pasajeros y continuar rumbo a Sudamérica.

NOMBRAMIENTO. José Serrano Espoñda fue nombrado director de Fi-

nanzas de Fibra Danhos. Serrano se desempeñó como subdirector de Banca Corporativa en Grupo Financiero Inbursa y como responsable de la Relación con Inversionistas de Grupo Carso.

RECONOCIMIENTO. Una encuesta revela que el programa "Detecta, medica y elimina", instrumentada por la Secretaría de Salud y Genomma Lab, tuvo buena acogida. Tal fue el éxito de la campaña que el gobierno de la ciudad de México aprovechó para impulsar la detección del Pie Diabético. **Armando Ahued** solicitó a **Ramón Neme Sastre**, vicepresidente de Relaciones Institucionales de Genomma Lab, continuar con esta colaboración con Silka Medic.

RECHAZO. Mal se calificó el hecho de que **Mauricio Oseguera Guzmán**, actual presidente de la Junta Especial No. 02 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, impusiera a su sobrino **Joaquín Pérez Oseguera** como auxiliar de la Junta Especial No. 11 de la JFCA. Hay quienes dicen que se decisión no es más que la consecución de una serie de decisiones arbitrarias y nepotistas. ■

